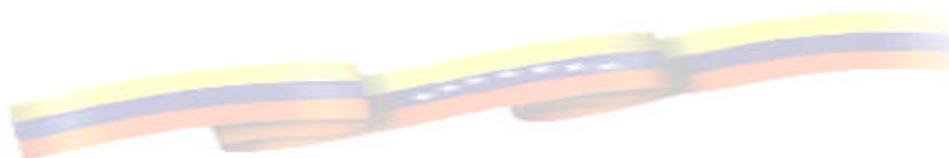


---

República Bolivariana de Venezuela



**Plan Operativo Anual Nacional  
para el Ejercicio  
Fiscal 2003**

Octubre 2002

---

**CONTENIDO**

<b><i>INTRODUCCION.....</i></b>	<b>I</b>
<b><i>DIRECTRICES DEL POAN 2003 .....</i></b>	<b>II</b>
<b><i>DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (GRAFICOS) .....</i></b>	<b>III</b>
<b><i>DESARROLLO DEL POAN 2003.....</i></b>	<b>IV</b>
<b><i>EQUILIBRIO ECONOMICO: Desarrollar la economía productiva</i></b>	<b>1</b>
<b><i>EQUILIBRIO SOCIAL: Alcanzar la justicia social</i></b>	<b>32</b>
<b><i>EQUILIBRIO POLITICO: Construir la democracia Bolivariana</i></b>	<b>83</b>
<b><i>EQUILIBRIO TERRITORIAL: Ocupar y consolidar el territorio</i></b>	<b>97</b>
<b><i>EQUILIBRIO INTERNACIONAL: Fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar</i></b>	<b>120</b>

**INTRODUCCION**

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Planificación y en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los diversos Ministerios y entes no empresariales a ellos adscritos, elaboró el presente Plan Operativo Anual Nacional 2003, atendiendo las siguientes orientaciones básicas:

- Los objetivos y estrategias de mediano y largo plazo que direccionan el cambio y el desarrollo nacional, expuestas por el Ejecutivo Nacional en el documento de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, aprobado por la Asamblea Nacional.
- Las directrices recientemente elaboradas por el Gobierno Central, a objeto de hacer frente a los problemas más urgentes de la coyuntura económica y social, donde cobran primacía la inflación, el desempleo, la volatilidad de los recursos financieros y los desequilibrios fiscales del sector público y cuyo embate es una clara trayectoria a seguir por el Ejecutivo Nacional, en pro de avanzar hacia los objetivos y metas de la estabilidad macroeconómica, la productividad nacional, la disciplina fiscal y la eficiencia del Estado.

A tales efectos, también se contemplaron en el POAN 2003, las previsiones del Marco Plurianual del Presupuesto 2002-2004, remitidas a la consideración de la Asamblea Nacional en junio del presente año y las medidas inscritas en el Plan de Consenso Nacional, el cual se elaboró bajo criterios de un gran Foro Nacional, en amplia y permanente consulta con todos los sectores de la sociedad venezolana. Pues bien, de acuerdo con esta concepción participativa de la planificación, pueden intervenir todos los grupos económicos y sociales y

demás individuales interesadas en el desarrollo del país, con sólo suscribirse en el referido Foro Nacional, gracias a la decisión de incorporar las nuevas tecnologías de la “Información Interactiva”, en los procesos para la planificación nacional y la modernización del Estado.

El POAN 2003, también se ajustó a los recursos presupuestarios previstos en el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional, por cuanto este instrumento configura los fondos ordinarios que pueden administrar los Ministerios y sus entes adscritos, para la ejecución de sus programas y proyectos estratégicos a ser incluidos en el POAN.

Por otra parte, en la elaboración del POAN 2003 también se respetó la programación de desembolso para los programas y proyectos contemplados en la Ley Especial de Endeudamiento 2003. Dado que la Asamblea Nacional, a través de este instrumento técnico-normativo, autoriza el monto y el destino del endeudamiento del sector público.

En consecuencia, el POAN 2003, es un esfuerzo de planificación y programación presupuestaria, destinado a concretar las acciones estratégicas que los Ministerios y sus entes adscritos, llevarán acabo durante el ejercicio fiscal 2003, en el marco de las directrices del desarrollo nacional, la dinámica de la coyuntura económica y social, las restricciones presupuestarias para el 2003 y los límites del endeudamiento público. De conformidad con lo señalado, El POAN 2003 se inscribe en el marco de las reglas macroeconómicas del equilibrio y la disciplina fiscal, que establecen límites máximo de gasto ordinario y endeudamiento, en sintonía con los ingresos fiscales y compromisos pendientes del país.

De conformidad con lo antes señalado, los órganos y entes no empresariales del Ejecutivo Nacional, se abocaron a la tarea de analizar los problemas económicos y sociales que continúan afectando al país, los requerimientos de la infraestructura social y de apoyo a la producción, los déficit en los servicios públicos y demás, aspiraciones y exigencias del desarrollo nacional y, tomando en cuenta las limitadas asignaciones presupuestarias institucionales para el año venidero, armonizaron el conjunto de programas, proyectos y productos que hoy se presentan el POAN del 2003.

Cabe señalar, sin embargo que el esfuerzo realizado para mejorar la racionalización y la calidad del gasto debe profundizarse, hasta lograr la erradicación de la inadecuada cultura presupuestaria preexistente en el país: la de mantener, año tras año, las mismas aperturas programáticas presupuestarias, a pesar que la magnitud de los problemas, las necesidades y, por lo tanto, las prioridades del gasto son cambiantes. Es perentorio depurar a la administración pública del gasto burocrático e improductivo, a los efectos de aprovechar al máximo los recursos presupuestarios disponibles. Igualmente, deben establecerse los mecanismos y procedimientos normativos para garantizar que la formulación del Plan Operativo preceda al presupuesto. En el futuro inmediato esta materia, inherente a la gestión administrativa y financiera del Estado, tendrá un tratamiento más amplio y sistemático. El seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual Nacional 2003 es una buena oportunidad para avanzar en este proceso de mejorar la programación de las finanzas públicas. En lo inmediato la reglamentación de la planificación operativa anual y su inclusión en los escenarios y cálculos de

la política macroeconómica serán eventos en los que el Ejecutivo Nacional pondrá todo su empeño.

El POAN 2003 se elaboró sobre la base de los cinco equilibrios que direccionan la acción del Gobierno Nacional, en el tránsito de la construcción de la República Bolivariana de Venezuela, equilibrio económico, social, político, territorial e internacional. En cada equilibrio se especifican, además, los objetivos, productos y asignaciones presupuestarias, que concretan las prioridades estratégicas de gobierno, el organismo ejecutor y las fuentes específicas de financiamiento. De manera que se dispone de todos los elementos básicos o indispensables para implantar adecuados sistemas de seguimiento, convirtiendo al POAN en un verdadero instrumento de gestión, de compromisos y de resultados. Bajo esta concepción, podrá comprobarse como la educación y la salud, por ejemplo, constituyen un claro compromiso de la presente administración, en su rol de garantizar los derechos sociales previstos en la Constitución Nacional e incorporar a los grupos más desfavorecidos de la población venezolana a los beneficios del desarrollo económico y social.

A través del POAN 2003, el Ejecutivo Nacional pone en manos de los ciudadanos y ciudadanas un documento público que especifica claramente la acción estratégica del gobierno para el año en referencia, permitiendo a las instancias de seguimiento e inspección, y en general a los ciudadanos interesados, ejercer de manera más eficiente sus respectivas funciones fiscalizadoras y de control social de la acción gubernamental, en clara sintonía con el desarrollo de una verdadera democracia participativa y responsable.

## **DIRECTRICES DEL POAN 2003**

### **EQUILIBRIO ECONÓMICO: Desarrollar la economía productiva**

- 1.1 Fortalecimiento y reactivación del sector minero
- 1.-2 Reorientación de la política petrolera Nacional
- 1.3 Reestructuración, optimización y modernización del sector energético
- 1.4 Promover el uso de la energía nuclear en los sectores productivos nacionales
- 1.5 Garantizar la seguridad alimentaria de la población a través del desarrollo de una agricultura sustentable
- 1.6 Fomentar el desarrollo de los mercados
- 1.7 Fortalecer el sector turismo como actividad competitiva dentro de la economía
- 1.8 Aumentar y diversificar la recaudación tributaria de origen no petrolero
- 1.9 Reconversión de la industria para fortalecer su calidad, productividad y competitividad
- 1.10 Reactivación de la industria
- 1.11 Reindustrialización a fin de incrementar el tejido industrial del país
- 1.12 Generación de resultados científicos y tecnológicos en áreas prioritarias

**EQUILIBRIO SOCIAL: Alcanzar la justicia social .**

- 2.1 Preservar la seguridad jurídica y ciudadana en el territorio nacional
- 2.-2 Desarrollo del Sistema de Seguridad Social
- 2.3 Desarrollo del Sistema de Atención Integral de los Derechos Laborales, condiciones de trabajo y servicios de intermediación
- 2.4 Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa
- 2.5 Garantizar el acceso y permanencia a la educación integral, gratuita y de calidad para todos
- 2.6 Producción de soluciones científicas, tecnológicas e innovativas en áreas prioritarias del área social
- 2.7 Garantizar el derecho a la práctica deportiva y recreativa de calidad para todos
- 2.8 Garantizar el acceso a la realización y disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano
- 2.9 Consolidar el Sistema Nacional de Vivienda
- 2.10 Promover y fortalecer la participación protagónica y la corresponsabilidad social en la promoción de la calidad de vida y salud
- 2.11 Garantizar la equidad en el acceso y mejorar el desempeño estudiantil para una educación superior de calidad
- 2.12 Garantizar el derecho a la salud, en forma universal y equitativa, a toda la población
- 2.13 Garantizar y proteger los derechos sociales de la población en forma universal y equitativa

## **EQUILIBRIO POLITICO: Construir la democracia Bolivariana**

- 3.1 Diseñar e implantar el Sistema de Administración Financiera de Recursos Humanos del Sector Público
- 3.-2 Sistemas de Administración y Control de Bienes Nacionales para la Administración Pública, confiables y eficientes
- 3.3 Fortalecer y mejorar el proceso de formación de políticas públicas
- 3.4 Apoyar el desarrollo del Estado Federal Descentralizado
- 3.5 Transformación y modernización de la Administración Pública Nacional
- 3.6 Fortalecer la política informacional y comunicacional de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional
- 3.7 Desarrollo de la institucionalidad de Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

## **EQUILIBRIO TERRITORIAL: Ocupar y consolidar el territorio**

- 4.1 Promover el desarrollo del medio rural en los ejes estratégicos del país
- 4.-2 Saneamiento ambiental y control de la contaminación
- 4.3 Conservar y manejar las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para garantizar su calidad y disponibilidad
- 4.4 Propiciar una ocupación racional y equilibrada del territorio
- 4.5 Impulsar los Sistemas de Comunicaciones y la intermodalización del Sistema de Transporte a nivel nacional
- 4.6 Promover el desarrollo de infraestructura de servicios de transporte, con énfasis en las áreas de desconcentración (Ejes de Desarrollo, Zonas Económicas Especiales)
- 4.7 Construir y consolidar la infraestructura física de equipamiento urbano a nivel nacional
- 4.8 Mejorar la infraestructura física y social para todo el país
- 4.9 Rescate, regularización y justa distribución de la tierra con vocación agrícola
- 4.10 Fortalecer la seguridad y resguardo a nivel nacional, con énfasis en las zonas fronterizas

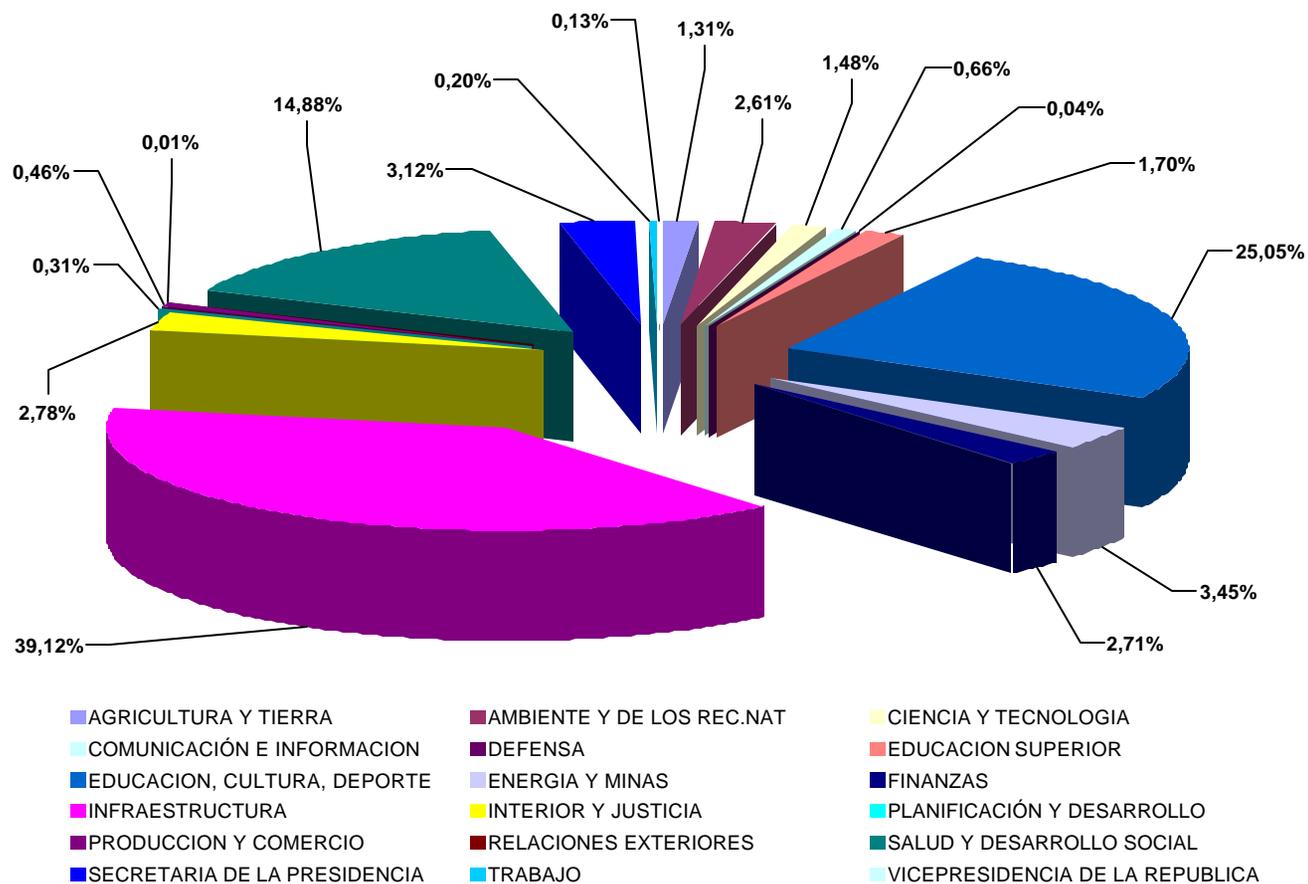
**EQUILIBRIO INTERNACIONAL: Fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar**

- 5.1 Inserción exitosa de Venezuela en la economía internacional
- 5-2 Impulsar la integración económica, política y energética mundial
- 5.3 Generación de respuestas científicas y tecnológicas en áreas prioritarias que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones internacionales

# ***DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA***

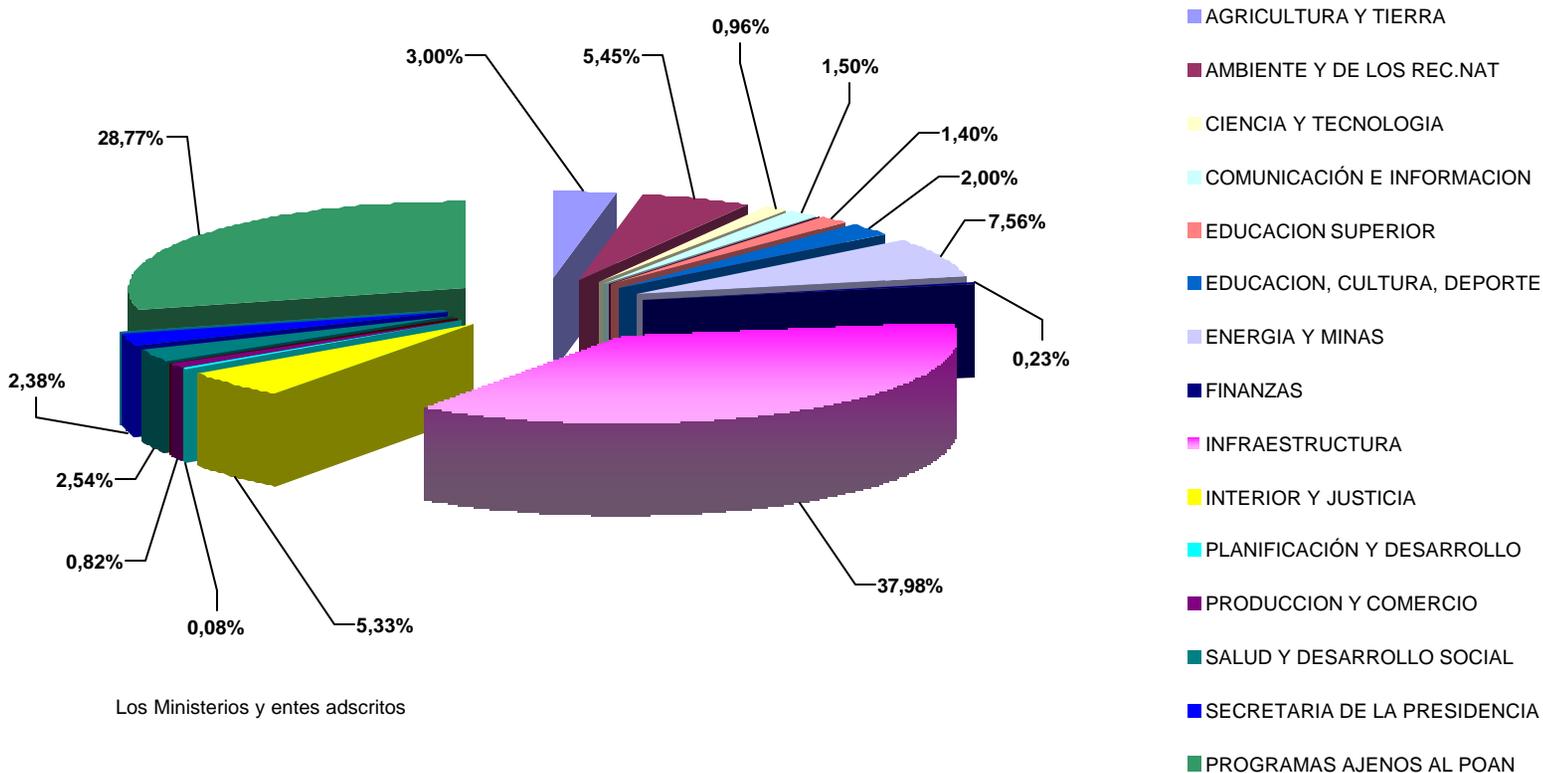
## ***( GRAFICOS )***

## PARTICIPACION INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO POAN 2003 ( Millones de Bs. 4.804.653,74)

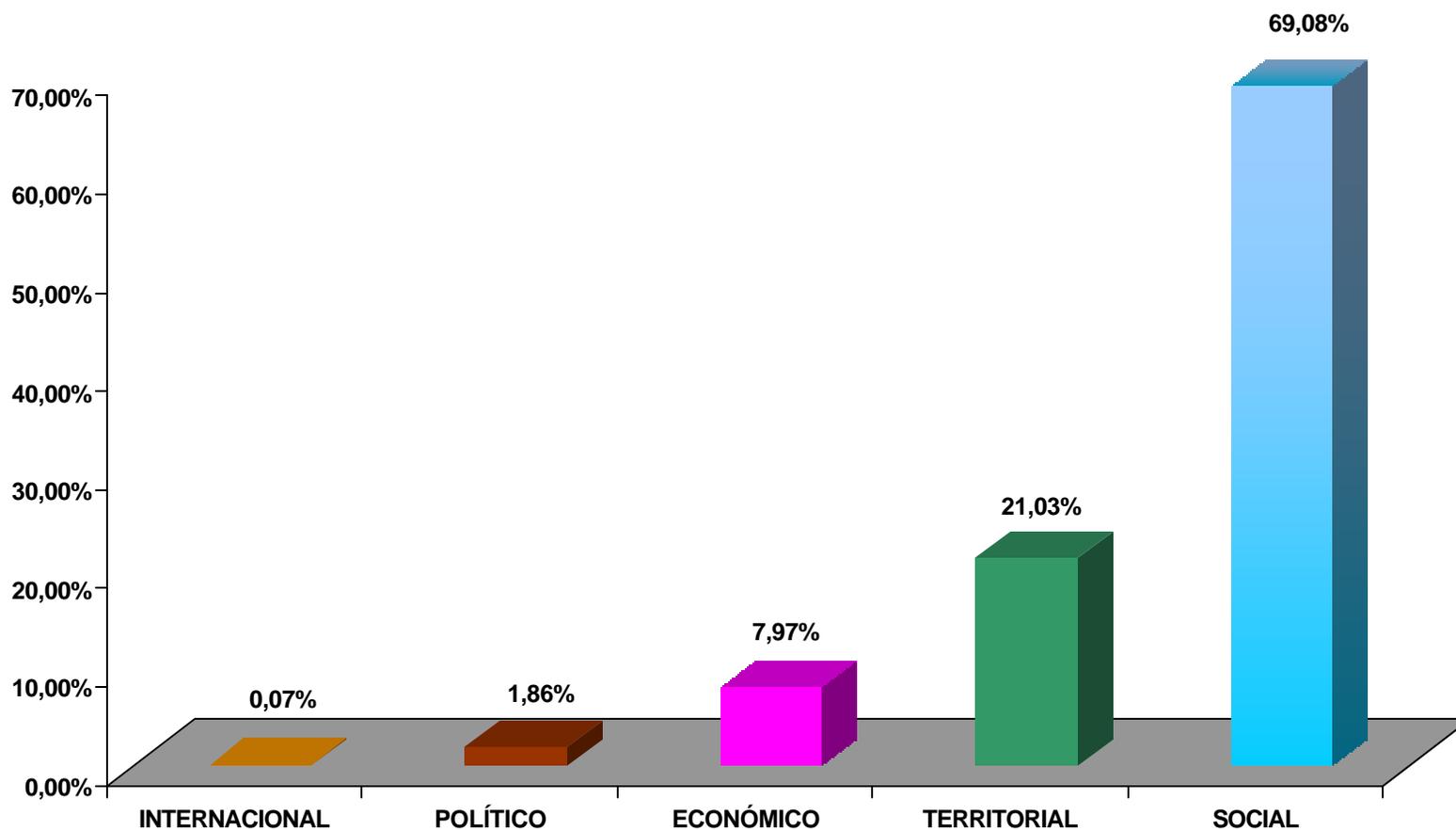


Los Ministerio y entes adscritos

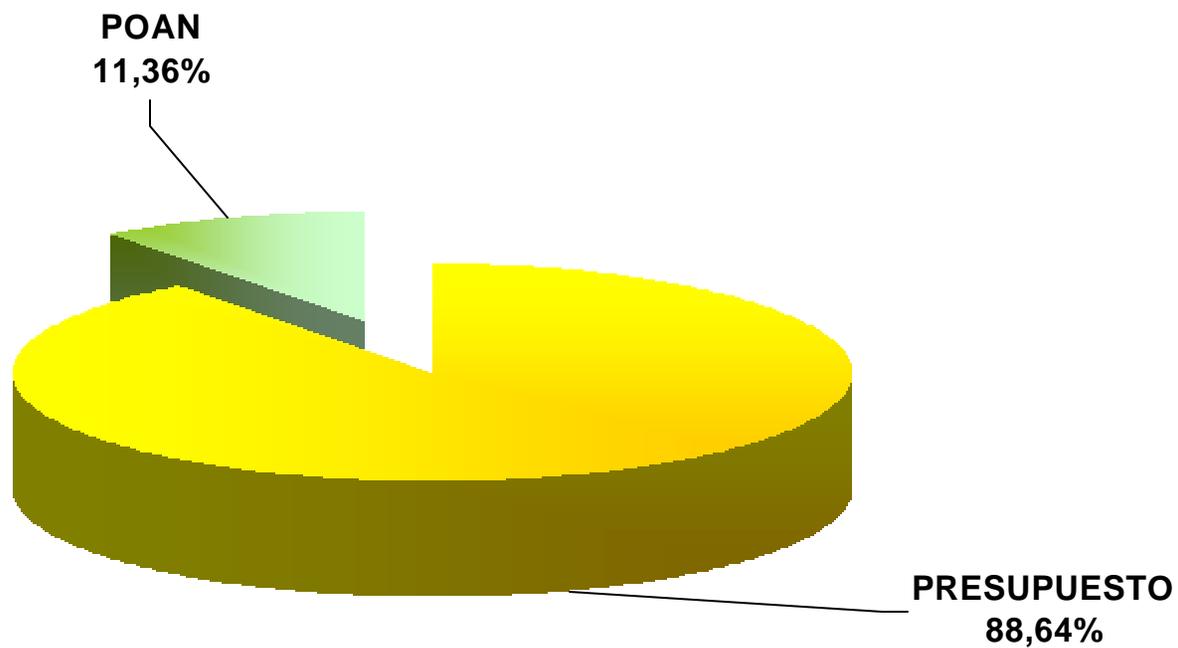
## PARTICIPACION DEL POAN SOBRE LA LEY ESPECIAL DE ENDEUDAMIENTO AÑO 2003



## PRESUPUESTO POAN 2003 POR ÁREAS ESTRATÉGICAS



## PARTICIPACIÓN DEL POAN EN EL PRESUPUESTO NACIONAL



# **DESARROLLO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2003**

## **AREA ESTRATÉGICA 1**

**EQUILIBRIO ECONOMICO:** *Desarrollar la economía productiva*

## **AREA ESTRATÉGICA 2**

**EQUILIBRIO SOCIAL:** *Alcanzar la justicia social*

## **AREA ESTRATÉGICA 3**

**EQUILIBRIO POLÍTICO:** *Construir la democracia Bolivariana*

## **AREA ESTRATÉGICA 4**

**EQUILIBRIO TERRITORIAL:** *Ocupar y consolidar el territorio*

## **AREA ESTRATÉGICA 5**

**EQUILIBRIO INTERNACIONAL:** *Fortalecer la soberanía nacional*